

DECRETO DE ALCALDIA Nº 3741/2009.-

ZAPALLAR, 09 de Octubre de 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Quinta Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alçalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

Memorandum Nº 943/2009, de fecha 07 de Octubre de 2009, por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

1º DESIGNASE en COMISION DE SERVICIOS, a doña SOLANGE VICENCIO QUERO, Administrativo, Grado 18º E.M.S, según detalle:

DESTINO	FECHA	VIATICOS	VIÁTICO
Santiago	29.09.2009	Tramites del Servicio	\$ 12.288

NICOLAS COX URREJOLA Alcalde

- 2º PAGUESE a la funcionaria la suma \$ 12.288.- (doce mil doscientos ochenta y ocho pesos).
- IMPUTESE el gasto al Item 215.21.01.004.006.000 "Comisiones de servicios en el País".

ANOTESE, COMÚNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO GANTONIO MOLINA DAINE
MUNICIPAL
Secretario Municipal

C: RRHH / Vidiless 2009.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO, DE ADM, Y FINANZAS.
- 2.- DEPTO, RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPAHENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.